

Página 1 de 28	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

San Andrés Islas, 05 de Abril del 2021

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE BOMBEO Y DISTRIBUCION DE AGUA DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.					
	Código UNSPSC 72154100 Servicio de manteniendo reparación, e instalación excepto servicio de construcción.					
	Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia		Clase	Producto
	72154100 ✓	Servicio de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento	N/A	
VALOR ESTIMADO	El valor estimado en condiciones de mercado es de CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$56.985.000,00) moneda legal colombiana.					
CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENT O Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS	Plan de Compras No. 043 del 24 de marzo de 2021. Recurso R10 Rubro A-02-02-02-008-07-01-1 ✓ Presupuesto Oficial: (\$60.000.000,00). ✓					
CLASE DE CONTRATO	Mínima cuantía					
PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Podrán participar en el proceso todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que tengan dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo. También podrán participar las empresas Mypes y/o Mipymes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.					
1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN						
i) JUSTIFICACIÓN: Teniendo en cuenta las deficiencias que se presentan en el sistema de acueducto del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el cual obliga a que la comunidad en general, incluyendo las entidades del estado, construyan cisternas para el almacenamiento de agua potable en sus residencias y/o edificaciones y adecuando un sistema de bombeo para así permita que este líquido pueda llegar a todos los rincones de sus inmuebles, se hace necesario que el Comando de Policía San Andrés,						

Página 2 de 28	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

Providencia y Santa Catalina, organice, dirija y controle los recursos asignados al departamento, garantizando un mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombeo ya existente en las instalaciones, con el propósito de brindar bienestar y/o una mejor calidad de vida al personal adscrito a esta unidad, en cumplimiento de las funciones administrativas que le competen, para así optimizar el desarrollo normal y armónico de las actividades de policía que se deben cumplir en las calles, como también cada una de las oficinas, y alojamientos de esta unidad.

Para ello, el Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, como entidad estatal, cuenta con herramientas y mecanismos de fundamento legal para lograr el cumplimiento de sus funciones, como lo es, acudir a terceros ajenos a la institución mediante los procesos contractuales, con los cuales se establecen servicios claros y precisos que facilitan el apropiado desarrollo y ejecución de las obligaciones propias de la institución que buscan garantizar las calidades mínimas que requiere el personal adscrito a la misma.

El sistema de distribución de aguas en el Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina es uno de los servicios esenciales que debe garantizar la institución, procurando siempre que opere en óptimas condiciones, de lo contrario desembocaría innumerables conflictos tanto técnicos como sanitarios dentro de las instalaciones del Comando de Policía, por lo cual es necesario acudir a las mencionadas herramientas y mecanismos encaminando su mantenimiento preventivo y correctivo.

- ii) **NECESIDAD:** El Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, requiere el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del sistema de distribución de bombeo para el agua del Comando de Policía San Andrés, a fin de que este sistema trabaje en las mejores condiciones mecánicas y eléctricas, con el propósito fundamental de que se mantenga un total abastecimiento y cubrimiento del líquido vital en toda la red pluvial del comando de policía.

Aunado a lo anterior y teniendo en cuenta la necesidad de dicha adquisición dentro del periodo de emergencia sanitaria generada por el coronavirus COVID-19, es de suma importancia generar condiciones de salubridad y prevención en el proceso de higiene y asepsia del personal uniformado y civil de la unidad, con la utilización constante del agua en los baños y alojamientos del Comando de Policía.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

ENTIDAD Y UNIDAD	NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	OBJETO	ACIERTOS	PROBLEMAS
DESAP	38-7-10024-20	Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de bombeo y distribución de agua del Comando de Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	Se cumplió con la totalidad del contrato sin presentarse inconvenientes o demoras en el mantenimiento de sistema de bombeo cuando fue requerido	No se presentaron inconvenientes

Página 3 de 28	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

3.1 MÍNIMA CUANTÍA

El presente proceso se enmarca en las estipulaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el cual establece las modalidades de selección y la procedencia de cada una de ellas, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Título 1, Capítulo 2, Sección 1 Modalidades de Selección, Subsección 5 Mínima Cuantía en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 de Decreto 1082 del 2015, el cual regulan el procedimiento para la modalidad de selección de contratación de Mínima Cuantía.

Así las cosas, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de Mínima Cuantía consagrado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por el Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 así: Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del decreto 1082 de 2015, se realizó consulta en la página <http://www.colombiacompra.gov.co> determinándose que en el catálogo de acuerdos marco de precios suscritos por Colombia compra eficiente, no se encuentra ninguno que contemple el servicio objeto del presente estudio.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el anexo No. 2 del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.2. EXPERIENCIA

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en el plazo de duración del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (2018 y/o 2019 y/o 2020) de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar mínimo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos.

4.3. CAPACIDAD OPERATIVA

El oferente mediante certificación firmada por el representante legal de la entidad, deberá certificar que cuenta con los medios logísticos y talento humano necesario para el mantenimiento de los bienes, así como los puestos desde su lugar de fabricación y/o almacenamiento hasta las Instalaciones del Comando de Policía San Andrés Providencia y Santa Catalina.

4.4. VERIFICACIÓN MULTAS CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

De acuerdo a lo establecido en el numeral 4, artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", los oferentes no deberán estar en mora en el pago de multas.

Página 4 de 28	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

4.5. CALIDAD Y CAMBIO DE LOS ELEMENTOS

El oferente debe presentar una certificación firmada por el representante legal de la empresa en la cual garantice la prestación de sus servicios como mínimo una (01) vez por mes para el mantenimiento preventivos y correctivo, así como también de los elementos que sean instalados en el equipo, sea cual sea, contados a partir de las actividades elaboradas, si es el caso, cambiar algún tipo de repuesto en caso de que se presente algún defecto o no funcione en óptimas condiciones el equipo, debiendo así realizar su cambio sin costo alguno para la Policía Nacional en un termino no superior a dos (02) días calendario.

5. EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA

Las propuestas presentadas se evaluarán por menor precio ofertado unitario y se adjudicará por el total del presupuesto asignado, siempre que cumpla con las condiciones y reúna los requisitos establecidos en el presente estudio previo y en las condiciones de la invitación, le será adjudicado el contrato. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

En caso de empate a menor precio, se adjudicará al que haya entregado primero la oferta entre los empatados según el orden de entrega de las mismas.

5.1. PRECIO

De conformidad a lo contemplado en la Subsección 5, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de las requisitos jurídicos y técnicos se hará exclusivamente en relación con los proponentes con el **PRECIO MAS BAJO** en la propuesta descrita en el presente proceso contractual, para lo cual, en caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

6. CONDICIONES DEL CONTRATO

6.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La prestación de los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo para el sistema de bombeo y distribución de agua, se harán de forma total en las instalaciones del Comando de Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el cual se encuentra ubicado en la siguiente Dirección: Avenida Francisco Newball 5b No 1-34, con la fecha establecida por el supervisor del contrato quien verificará que cumpla las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

6.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de extracto sucesivo, de acuerdo a las necesidades de la institución, previa coordinación del supervisor del contrato.

6.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para el desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, el CONTRATISTA cuenta con un plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre del 2021, tiempo

Página 5 de 28	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga. Dicho plazo iniciará a partir de la aprobación de la garantía única y la entrega de la carta de iniciación de ejecución del contrato.

6.4. FORMA DE PAGO

La Policía Nacional - Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato que resulte del presente proceso, en pagos parciales, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción del servicio objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato y acreditación al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, así como los parafiscales del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (decreto 843 del 25 de abril de 2013), cuando corresponda y recibo a satisfacción (RAS) expedido por el supervisor del contrato, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina ubicado en la Avenida Francisco Newball 5b No. 1-34 tercer piso edificio administrativo, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 “Derecho a Turno” se le asignará un número de radicación.

Si los documentos en referencia son devueltos por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se obliga a la asignación nuevamente del turno siempre y cuando se hubiere subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

6.5. PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS

El contratista debe allegar durante los primeros 5 días del mes subsiguiente a la prestación de los servicios, la factura con los soportes requeridos al supervisor del contrato quien emitirá el respectivo RAS, con el fin de que el prestador pueda radicar la factura en la ventanilla única de radicación.

6.6. SUPERVISOR DEL CONTRATO

La supervisión del contrato estará a cargo del Jefe Logístico del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 por la cual se actualiza, se modifica y complementa el Manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014.

6.7. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará en forma total de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, para la mínima cuantía. Anexo No. 8

6.8. CLÁUSULA AMBIENTAL

El oferente deberá certificar por escrito: el compromiso de recoger, Transportar y realizar la disposición final de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). En una proporción igual al peso de elementos y/o materiales adquiridos en el presente proceso. En coordinación y con aprobación del supervisor del contrato, de lo cual dará una certificación de la disposición final del material dispuesto para su eliminación técnica: estará de acuerdo con la normatividad ambiental así:

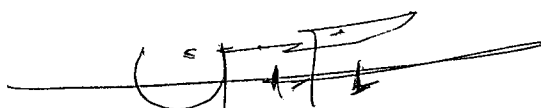
Página 6 de 28	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente. Se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables. Se reorganiza el Sistema Nacional Ambiental "SINA"

Es necesario advertir que en los contratos cuyo objeto sea la adquisición de servicios se deberá tener en cuenta el análisis de impacto ambiental; por tal motivo el oferente se obliga a cumplir la Constitución Política y demás disposiciones normativas en materia ambiental, soportado de igual forma en el respeto por la Política Ambiental de la Policía Nacional, la compra verde o responsable y las buenas prácticas ambientales, diligenciando y comprometiéndose en el Anexo No. 7 denominado "Compromiso Sistema de Gestión Ambiental".

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

La Estimación, tipificación, asignación de Riesgos y Determinaciones de Garantías están descritas en el Anexo No. 6 de acuerdo a la matriz de riesgos indicada en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación.



Intendente Jefe **DAVID DE JESUS TEJEDOR OBESO**
Jefe Grupo Logístico DESAP (E)

- Anexo No. 1 Estudio del Mercado
- Anexo No. 2 Condiciones Técnicas
- Anexo No. 3 Certificación de la Necesidad
- Anexo No. 4 Obligaciones del contratista
- Anexo No. 5 Obligaciones de la policía
- Anexo No. 6 Estimación, Tipificación, Asignación de Riesgos y Determinación de Garantías
- Anexo No. 7 Compromiso Sistema de Gestión Ambiental
- Anexo No. 8 Forma y Procedimiento de Adjudicación

Elaboró: IJ. DAVID DE JESUS TEJEDOR OBESO – Jefe Grupo Logístico DESAP (E) 
 Revisó: IT. JOHN HERNANDO CORREA OLIVEROS – Jefe oficina Asuntos Jurídicos DESAP 
 Revisó: MY. OSWALDO MARÍN MUÑOZ – Jefe Administrativo DESAP
 Aprobó: TC. JAIME YESID RENGIFO PORRAS – Subcomandante DESAP

Página 7 de 28	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO	
1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA	
i)	JUSTIFICACIÓN: Teniendo en cuenta las deficiencias que se presentan en el sistema de acueducto del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el cual obliga a que la comunidad en general, incluyendo las entidades del estado, construyan cisternas para el almacenamiento de agua potable en sus residencias y/o edificaciones y adecuando un sistema de bombeo para así permita que este líquido pueda llegar a todos los rincones de sus inmuebles, se hace necesario que el Comando de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, organice, dirija y controle los recursos asignados al departamento, garantizando un mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombeo ya existente en las instalaciones, con el propósito de brindar bienestar y/o una mejor calidad de vida al personal adscrito a esta unidad, en cumplimiento de las funciones administrativas que le competen, para así optimizar el desarrollo normal y armónico de las actividades de policía que se deben cumplir en las calles, como también cada una de las oficinas, y alojamientos de esta unidad. Para ello, el Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, como entidad estatal, cuenta con herramientas y mecanismos de fundamento legal para lograr el cumplimiento de sus funciones, como lo es, acudir a terceros ajenos a la institución mediante los procesos contractuales, con los cuales se establecen servicios claros y precisos que facilitan el apropiado desarrollo y ejecución de las obligaciones propias de la institución que buscan garantizar las calidades mínimas que requiere el personal adscrito a la misma. El sistema de distribución de aguas en el Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina es uno de los servicios esenciales que debe garantizar la institución, procurando siempre que opere en óptimas condiciones, de lo contrario desembocaría innumerables conflictos tanto técnicos como sanitarios dentro de las instalaciones del Comando de Policía, por lo cual es necesario acudir a las mencionadas herramientas y mecanismos encaminando su mantenimiento preventivo y correctivo.
ii)	NECESIDAD: El Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, requiere el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del sistema de distribución de bombeo para el agua del Comando de Policía San Andrés, a fin de que este sistema trabaje en las mejores condiciones mecánicas y eléctricas, con el propósito fundamental de que se mantenga un total abastecimiento y cubrimiento del líquido vital en toda la red pluvial del comando de policía. Aunado a lo anterior y teniendo en cuenta la necesidad de dicha adquisición dentro del periodo de emergencia sanitaria generada por el coronavirus COVID-19, es de suma importancia generar condiciones de salubridad y prevención en el proceso de higiene y asepsia del personal uniformado y civil de la unidad, con la utilización constante del agua en los baños y alojamientos del Comando de Policía.
2. ANALISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO	
a)	DESCRIPCIÓN MERCADO: Debido a que las condiciones geográficas donde se encuentra el Departamento de San Andrés, providencia y Santa Catalina, esto hace que posea un nivel de precios diferente al resto del país, toda vez que la distancia con el territorio nacional hace que los productos, materiales y maquinarias que se requieren tengan un mayor valor a raíz de los costos adicionales de envío, transporte y demás, generando circunstancias que inciden en el mercado.

Página 8 de 28	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

b) ANÁLISIS DEL SECTOR: En la localidad existen varias entidades que realizan contratación de este tipo de servicio cuyos costos varían dependiendo de las necesidades pero que aun así se ajustan al promedio general. Los riesgos que fueron identificados se establecen dentro de los riesgos operativos y jurídicos los cuales, tras su identificación, se ha logrado que las empresas se constituyan de una mejor manera y presten un mejor servicio.

Con el fin de evitar futuras interrupciones en el suministro de agua que produce el desgaste de las máquinas, así mismo las condiciones adversas del clima de la isla de San Andrés, se debe realizar mantenimientos preventivos y correctivos de este sistema de distribución y bombeo de agua potable, por ende, se realizó un sondeo de los precios del mercado con proveedores en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el cual tiene proveedores y comerciantes que prestan este servicio y disponen del recurso humano, logístico y financiero, lo que lleva a tomar como base el menor valor ofertado de las cotizaciones presentadas, considerando que dichos proveedores están en capacidad de ofrecer los servicios solicitados, con las mismas especificaciones técnicas requeridas por esta unidad Policial, con el fin de lograr el mejor precio en el mercado.

Para el análisis del sector se tienen en cuenta los lineamientos de Colombia Compra Eficiente esta unidad policial.

c) IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR:

De acuerdo al requerimiento que presenta el Comando de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, consistente en garantizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombeo y distribución de agua al en las instalaciones del mismo, se pudo establecer que en el mercado local Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, existen diferentes personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que tienen dentro de su objeto social o actividad comercial expresamente el objeto de este proceso contratación y cumplen con todos los requisitos exigidos para el mismo, por lo anterior descrito se relacionan tres (03) de ellas a quienes se les solicitará mediante comunicación oficial, la respectiva cotización del servicio requerido.

1. TRIUMPH ARQUITECTURAS S.A.S
JHON ALEXANDER VELAZO MARTINEZ

NIT: 901049027-9
Teléfono: 3013904977
Email: jhonvelasco@gmail.com
San Andrés Islas, Colombia

2. TJ MEGA SOLUCIONES

NIT: 900.812.468-2
Teléfono: 3153039089
Email: tjegasoluciones09@hotmail.com
San Andrés Islas, Colombia

3. AIREFLEX ISLAS

NIT: 1123630176-7
Teléfono: 3166920298
Aireflexislas@hotmail.com
San Andrés Islas, Colombia

d) PRECIOS DE MERCADO: Debido a las condiciones especiales que ofrece el mercado de este territorio Insular, que tienen un nivel de precios diferentes al resto del país, se pudo establecer que no todos ofrecen los mismos precios.

Página 9 de 28	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

- e) **ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO:** Por tratarse de servicios que han sido adquiridos en vigencias anteriores por esta entidad, motivo por el cual, para determinar la estructura del costo, se ha tenido en cuenta los estudios de mercado, a fin de determinar un precio final del servicio, el cual se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la unidad.
- f) **COSTOS DE OPORTUNIDAD:** Entre otras, se consideran como circunstancias que inciden en el costo de oportunidad: la estacionalidad del servicio, saturación de los mercados, bajas en la moneda, caída de precios por diversos factores y reconocidas por los entes reguladores del mercado.
- g) **VALORACION DE BENEFICIOS:** Se debe contar con una firma idónea que garantice la calidad del mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombeo de agua del comando de policía de San Andrés providencia y Santa Catalina, con el fin de que estos equipos trabajen en las mejores condiciones mecánicas y eléctricas, a su vez contrarrestar salinidad que produce la corrosión a estos equipos por el accionar climatológico del archipiélago de San Andrés islas, lo cual se requiere de una empresa con amplia experiencia para no acarrear inconvenientes para la institución y el funcionario policial encargado.
- h) **CONDICIONES DEL CONTRATO:** El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de tracto sucesivo, de acuerdo a las necesidades de la institución, previa coordinación del supervisor del contrato.
- i) **COSTOS INDIRECTOS:** Se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato en gastos de legalización, tales como garantía única, pago de seguridad social, parafiscales, impuesto al valor agregado, otros impuestos, gastos de administración y demás erogaciones de ley.
- j) **MONEDA A CONTRATAR** La moneda con la cual se debe presentar la oferta y se celebrará el contrato, se efectuará en moneda legal colombiana.
- k) **FORMA DE PAGO:** La Policía Nacional - Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato que resulte del presente proceso, en forma total, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción del servicio objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato y acreditación al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, así como los parafiscales del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (decreto 843 del 25 de abril de 2013), cuando corresponda y recibo a satisfacción (RAS) expedido por el supervisor del contrato, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina en ubicado en la Avenida Francisco Newball 5b-34 tercer piso donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación.

Si los documentos en referencia son devueltos por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubiere subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS

El contratista debe allegar durante los primeros 5 días del mes subsiguiente a la prestación de los servicios, la factura con los soportes requeridos al supervisor del contrato quien emitirá el respectivo RAS, con el fin de que el prestador pueda radicar la factura en la ventanilla única de radicación.

Página 10 de 28	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

3. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP II
- Precios históricos.
- Precios del mercado (cotizaciones).

3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
UPRES VALLE	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS HIDRAULICAS (BOMBAS DE AGUA POTABLE, AGUA DE RED SANITARIA, BOMBAS FILTRO, BOMBAS SUMERGIBLES Y BOMBA RECIRCULADO DE LA PISCINA, BOMBAS SUM	PN UPRES VALLE MIC No. 0-068/2020	8/07/2020	\$7'200.000
EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS	SUMINISTRO DE BOMBAS DE AGUA ACEITOSA SALADA (EFLUENTE ACUOSO DE WEMCO),	3030936	26/06/2020	\$100'729.200
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	MANTENIMIENTO BOMBAS DE AGUA	IC-045-2020	24/06/2020	\$18'000.000

3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS

ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO AÑO 2018	VALOR UNITARIO AÑO 2019	VALOR UNITARIO AÑO 2020	VALOR HISTÓRICO PROYECTADO A TOMAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de bombeo y distribución de agua del comando de Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	N/A	N/A	\$38.721.163,26	\$38.721.163,26

NOTA: No se tiene en cuenta el valor precio de SECOP ni precio histórico proyectado, toda vez que no son las mismas especificaciones técnicas ni las cantidades para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del Sistema de bombeo y distribución de agua del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, aunado a la constante fluctuación de la divisa y la economía de la isla hace que los precios varíen y se encarezcan.

Página 11 de 28	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

3.3. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO					
DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TRIUMPH ARQUITECTURAS S.A.S.	TJ MEGA SOLUCIONES S.A.S.	AIREFLEX ISLAS	VALOR MENOS COTIZADO
1	Suministro de 03 bombas industriales trifásicas alta presión de 7.5 HP e instalación de las mismas con entrada de 2" y salida de 1".	\$9.750.000	\$10.200.000	\$10.200.000	\$9.750.000 ✓
2	Mantenimiento correctivo y preventivo de tres bombas de 7.5 HP existentes en el sistema, consistentes en: cambio de sellos, rodamientos, centro de núcleo, bobina, componentes electro-mecánicos, pintura general.	\$7.500.000	\$7.500.000	\$7.500.000	\$7.500.000 ✓
3	Cambios de anclajes en tornillería en acero inoxidable y cambio de válvula de compuerta en bronce en captación y salida de las bombas industriales trifásicas alta presión de 7.5 HP.	\$1.560.000	\$1.380.000	\$1.380.000	\$1.380.000 ✓
4	Suministro e instalación de bomba sumergible de 1 HP con salida 2".	\$2.280.000	\$2.350.000	\$2.300.000	\$2.280.000 ✓
5	Construcción de canasta de 40cmx40cmx30cm para evacuación de aguas derramadas en el cuarto de bombeo y adecuación de los conductos de salida del agua en caso de vertimiento, con toma de niveles y guía hacia canasta de extracción en una extensión de 10cm x 3 mts de largo	\$4.185.000	\$4.500.000	\$4.500.000	\$4.185.000 ✓
6	Suministro e instalación de bomba sumergible de 1.5 HP en salida de 2" monofásica para canasta de evacuación.	\$2.150.000	\$2.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000 ✓
7	Suministro e instalación de 03 tapas corredizas de acero inoxidable de 1.30 mts x 1.30 mts, en lámina calibre 16, con ángulos de 1 1/2", todo en material AIS 304, para la entrada a las cisternas.	\$14.280.000	\$15.000.000	\$15.000.000	\$14.280.000 ✓
8	Cambio sistema de sensores de presión, cambio manómetros de Glicerina 0-200 PSI. Suministro e instalación de accesorios PVC presión.	\$320.000	\$700.000	\$700.000	\$320.000 ✓
9	Cambio de Tanque en Fibra de Vidrio Hidro acumulador vertical de 300 lt, con tecnología de membrana butílica intercambiable apta para manejo de agua potable.	\$3.000.000	\$3.000.000	\$3.000.000	\$3.000.000 ✓

Página 12 de 28	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO					
DEPARTAMENTO DE POLICIA DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TRIUMPH ARQUITECTURAS S.A.S.	TJ MEGA SOLUCIONES S.A.S.	AIREFLEX ISLAS	VALOR MENOS COTIZADO
10	Cambio de tablero de control con sistema de variador de frecuencia para sistema de las bombas industriales trifásicas alta presión de 7.5 HP.	\$3.200.000	\$3.200.000	\$3.200.000	\$3.200.000 ✓
11	Suministro e Instalación de tubería PVC de alta presión y accesorios de 3" para el empalme a la red de conducción principal de las bombas industriales trifásicas de 7.5 HP.	\$1.550.000	\$1.200.000	\$1.200.000	\$1.200.000 ✓
12	Suministro e instalación de válvula reductora de presión hierro fundido de 3"x125PSI, piloto metálico serie 340, incluye bridas metálicas, hidro sellos y tornillería en acero.	\$2.640.000	\$2.800.000	\$2.800.000	\$2.640.000 ✓
13	Suministro e Instalación de válvula compuerta hierro fundido 125 lbs. Vapor-200 lbs, 3" WOG vástago fijo, bonete apernado, incluye bridas, hidro sellos y tornillería en acero.	\$1.250.000	\$900.000	\$900.000	\$900.000 ✓
14	Soporte general de tuberías y equipos en acero inoxidable para sistema de las bombas industriales trifásicas alta presión de 7.5 HP.	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000 ✓
15	Retiro de sobrantes y aseo general del cuarto de bombeo.	\$550.000	\$150.000	\$200.000	\$150.000 ✓
16	Mantenimiento 04 bombas sumergibles tipo lapicero de 1.5 HP marca PEDROLLO	\$2.800.000	\$1.400.000	\$1.400.000	\$1.400.000 ✓
17	Capacitación a un personal de logística del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina sobre el manejo de los equipos.	\$1.800.000	\$2.300.000	\$2.300.000	\$1.800.000 ✓

Nota: Para el análisis de precios de mercado se solicitó cotizaciones a tres empresas con capacidad de desarrollar el objeto del presente estudio, por ende, se toma como referencia el menor valor cotizado.

Se considera factible tomar el menor valor cotizado, toda vez que, al solicitar las cotizaciones, se dio a conocer que debían tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

Página 13 de 28	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

3.4. ANALISIS VALOR ESTIMADO

ANÁLISIS VALOR ESTIMADO					
DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	Suministro de 03 bombas industriales trifásicas alta presión de 7.5 HP e instalación de las mismas con entrada de 2" y salida de 1".	N / A	N / A	\$9.750.0000	\$9.750.0000
2	Mantenimiento correctivo y preventivo de tres bombas de 7.5 HP existentes en el sistema, consistentes en: cambio de sellos, rodamientos, centro de núcleo, bobina, componentes electro-mecánicos, pintura general.	N / A	N / A	\$7.500.000	\$7.500.000
3	Cambios de anclajes en tornillería en acero inoxidable y cambio de válvula de compuerta en bronce en captación y salida de las bombas industriales trifásicas alta presión de 7.5 HP.	N / A	N / A	\$1.380.000	\$1.380.000
4	Suministro e instalación de bomba sumergible de 1 HP con salida 2".	N / A	N / A	\$2.280.000	\$2.280.000
5	Construcción de canasta de 40cmx40cmx30cm para evacuación de aguas derramadas en el cuarto de bombeo y adecuación de los conductos de salida del agua en caso de vertimiento, con toma de niveles y guía hacia canasta de extracción en una extensión de 10cm x 3 mts de largo	N / A	N / A	\$4.185.000	\$4.185.000
6	Suministro e instalación de bomba sumergible de 1.5 HP en salida de 2" monofásica para canasta de evacuación.	N / A	N / A	\$2.000.000	\$2.000.000
7	Suministro e instalación de 03 tapas corredizas de acero inoxidable de 1.30 mts x 1.30 mts, en lámina calibre 16, con ángulos de 1 ½", todo en material AIS 304, para la entrada a las cisternas.	N / A	N / A	\$14.280.000	\$14.280.000
8	Cambio sistema de sensores de presión, cambio manómetros de Glicerina 0-200 PSI. Suministro e instalación de accesorios PVC presión.	N / A	N / A	\$320.000	\$320.000
9	Cambio de Tanque en Fibra de Vidrio Hidro acumulador vertical de 300 lt, con tecnología de membrana butílica intercambiable apta para manejo de agua potable.	N / A	N / A	\$3.000.000	\$3.000.000

Página 14 de 28	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

ANÁLISIS VALOR ESTIMADO					
DEPARTAMENTO DE POLICIA DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
10	Cambio de tablero de control con sistema de variador de frecuencia para sistema de las bombas industriales trifásicas alta presión de 7.5 HP.	N / A	N / A	\$3.200.000	\$3.200.000
11	Suministro e Instalación de tubería PVC de alta presión y accesorios de 3" para el empalme a la red de conducción principal de las bombas industriales trifásicas de 7.5 HP.	N / A	N / A	\$1.200.000	\$1.200.000
12	Suministro e instalación de válvula reductora de presión hierro fundido de 3"x125PSI, piloto metálico serie 340, incluye bridas metálicas, hidro sellos y tornillería en acero.	N / A	N / A	\$2.640.000	\$2.640.000
13	Suministro e Instalación de válvula compuerta hierro fundido 125 lbs. Vapor-200 lbs, 3" WOG vástago fijo, bonete apernado, incluye bridas, hidro sellos y tornillería en acero.	N / A	N / A	\$900.000	\$900.000
14	Soporte general de tuberías y equipos en acero inoxidable para sistema de las bombas industriales trifásicas alta presión de 7.5 HP.	N / A	N / A	\$1.000.000	\$1.000.000
15	Retiro de sobrantes y aseo general del cuarto de bombeo.	N / A	N / A	\$150.000	\$150.000
16	Mantenimiento 04 bombas sumergibles tipo lapicero de 1.5 HP marca PEDROLLO	N / A	N / A	\$1.400.000	\$1.400.000
17	Capacitación a un personal de logística del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina sobre el manejo de los equipos.	N / A	N / A	\$1.800.000	\$1.800.000

NOTA: No se tiene en cuenta el valor precio de SECOP ni precio histórico proyectado, ya que no son las mismas especificaciones técnicas ni las cantidades para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del Sistema de bombeo y distribución de agua del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, aunado a eso, la constante fluctuación de la divisa y la economía de la isla hace que los precios varíen y se encarezcan, por lo que se toma como referencia el menor valor cotizado, del precio del mercado.

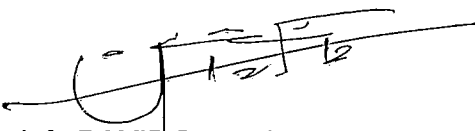
3.5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado de la contratación es por la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$56.985.000,00) moneda legal colombiana.**

Página 15 de 28	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

Para su ejecución se tendrán en cuenta los valores unitarios resultado del proceso de adjudicación, teniéndose como precio techo los siguientes:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE BOMBEO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	
DESCRIPCION	VALOR TOTAL ESTIMADO
Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de bombeo y distribución de agua del Comando de Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	\$56.985.000,00


 Intendente Jefe **DAVID DE JESUS TEJEDOR OBESO**
 Jefe Grupo Logístico DESAP (E)

Elaboró: IJ. DAVID DE JESUS TEJEDOR OBESO – Jefe Grupo Logístico DESAP (E) 
 Revisó: IT. JOHN HERNANDO CORREA OLIVEROS – Jefe oficina Asuntos Jurídicos DESAP 
 Revisó: MY. OSWALDO MARÍN MUÑOZ – Jefe Administrativo DESAP
 Aprobó: TC. JAIME YESID RENGIFO PORRAS – Subcomandante DESAP

Página 16 de 28	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

ANEXO No 2

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE BOMBEO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Suministro de 03 bombas industriales trifásicas alta presión de 7.5 HP e instalación de las mismas con entrada de 2" y salida de 1".		
2	Mantenimiento correctivo y preventivo de tres bombas de 7.5 HP existentes en el sistema, consistentes en: cambio de sellos, rodamientos, centro de núcleo, bobina, componentes electro-mecánicos, pintura general.		
3	Cambios de anclajes en tornillería en acero inoxidable y cambio de válvula de compuerta en bronce en captación y salida de las bombas industriales trifásicas alta presión de 7.5 HP.		
4	Suministro e instalación de bomba sumergible de 1 HP con salida 2".		
5	Construcción de canasta de 40cmx40cmx30cm para evacuación de aguas derramadas en el cuarto de bombeo y adecuación de los conductos de salida del agua en caso de vertimiento, con toma de niveles y guía hacia canasta de extracción en una extensión de 10cm x 3 mts de largo		
6	Suministro e instalación de bomba sumergible de 1.5 HP en salida de 2" monofásica para canasta de evacuación.		
7	Suministro e instalación de 03 tapas corredizas de acero inoxidable de 1.30 mts x 1.30 mts, en lámina calibre 16, con ángulos de 1 ½", todo en material AIS 304, para la entrada a las cisternas.		
8	Cambio sistema de sensores de presión, cambio manómetros de Glicerina 0-200 PSI. Suministro e instalación de accesorios PVC presión.		
9	Cambio de Tanque en Fibra de Vidrio Hidro acumulador vertical de 300 lt, con tecnología de membrana butílica intercambiable apta para manejo de agua potable.		
10	Cambio de tablero de control con sistema de variador de frecuencia para sistema de las bombas industriales trifásicas alta presión de 7.5 HP.		
11	Suministro e Instalación de tubería PVC de alta presión y accesorios de 3" para el empalme a la red de conducción principal de las bombas industriales trifásicas de 7.5 HP.		

Página 17 de 28	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE BOMBEO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
12	Suministro e instalación de válvula reductora de presión hierro fundido de 3"x125PSI, piloto metálico serie 340, incluye bridas metálicas, hidro sellos y tornillería en acero.		
13	Suministro e Instalación de válvula compuerta hierro fundido 125 lbs. Vapor-200 lbs, 3" WOG vástago fijo, bonete apernado, incluye bridas, hidro sellos y tornillería en acero.		
14	Soporte general de tuberías y equipos en acero inoxidable para sistema de las bombas industriales trifásicas alta presión de 7.5 HP.		
15	Retiro de sobrantes y aseo general del cuarto de bombeo.		
16	Mantenimiento 04 bombas sumergibles tipo lapicero de 1.5 HP marca PEDROLLO		
17	Capacitación a un personal de logística del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina sobre el manejo de los equipos.		

ÍTEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	INFRAESTRUCTURA - EQUIPOS: El oferente debe contar con un establecimiento de comercio en el Departamento de San Andrés debidamente constituido, condición que será verificada por el comité evaluador tanto de manera física como en la Cámara de Comercio o registro Mercantil, con taller en donde se evidencie la realización de la razón social; por otra parte, deberá contar con una capacidad de respuesta en un tiempo máxima de dos (02) horas para las posibles llamadas en caso de requerimiento para los respectivos mantenimientos y/o verificación al caso del presente proceso de contratación.		
2	El oferente debe presentar una certificación firmada por el representante legal de la empresa en la cual garantice como mínimo un (01) mantenimiento preventivo por mes para el mantenimiento correctivo en coordinación con el supervisor del contrato, así como también de los elementos que sean instalados en el equipo, sea cual sea, contados a partir de las actividades elaboradas, si es el caso, cambiar algún tipo de repuesto en caso de que se presente algún defecto o no funcione en óptimas condiciones el equipo, se realizará su cambio sin costo alguno para la Policía Nacional, en un término no superior a dos (02) días calendario.		

Página 18 de 28	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

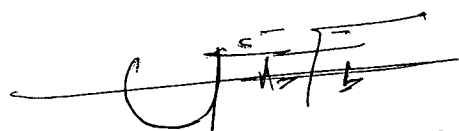
ÍTEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
3	CAPACITACION: + Persona certificada como Técnico/Tecnólogo, (ANEXAR DIPLOMAS QUE LO ACREDITEN) conocimientos en mantenimiento de bombas de presión de agua. + Persona capacitada Técnico -Tecnólogo con certificado de curso de Trabajo Seguro en Alturas. + Persona capacitada con formación en electricidad mediante cursos, seminarios o talleres (ANEXAR DIPLOMAS QUE LO ACREDITEN), para el manejo de bombas de presión de agua. Este personal al momento de la ejecución del contrato debe realizar el mantenimiento del sistema de distribución y bombeo de agua al comando de policía de San Andrés debe contar con la acreditación en el servicio para el mantenimiento de bombas de presión de agua, el curso de alturas y manejo de electricidad, el anterior personal deberá tener residencia en San Andrés, islas.		
4	El oferente mediante certificación firmada por el representante legal de la entidad, deberá certificar que cuenta con los medios logísticos y talento humano necesario para el mantenimiento de los bienes, así como los repuestos desde su lugar de fabricación y/o almacenamiento, hasta las Instalaciones del Comando de Policía San Andrés Providencia y Santa Catalina.		
5	El oferente CERTIFICARÁ que realizara lubricación de todas las piezas que lo requieran y aplicación de líquidos limpiadores.		
7	Manejo de desechos tóxicos de aquellos elementos y repuestos derivados del objeto del contrato, el proponente se compromete mediante oficio anexo a la oferta a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia legal que implique el embalaje, reciclaje y posterior destrucción sin costo adicional para la Policía Nacional.		
8	El oferente debe presentar una certificación firmada por el representante legal de la empresa en la cual garantice la prestación de sus servicios como en mínimo cuatro (04) meses para el mantenimiento correctivo, así como también de los elementos que sean instalados en el equipo, sea cual sea, contados a partir de las actividades elaboradas, si es el caso, cambiar algún tipo de repuesto en caso de que se presente algún defecto o no funcione en óptimas condiciones el equipo, debiendo así realizará su cambio sin costo alguno para la Policía Nacional, en un termino no superior a dos (02) días calendario.		
9	El contratista deberá disponer de personal calificado, en mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombeo y distribución de agua del comando de policía San Andrés providencia y santa catalina, el cual deberá estar disponible de lunes a domingo en los horarios de 07:00 a 19:00 horas, con el fin de atender los requerimientos de una forma oportuna.		
10	El oferente deberá certificar por escrito: el compromiso de recoger. Transportar y realizar la disposición final de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). En una proporción igual al peso de elementos y/o materiales adquiridos en el presente proceso. En coordinación y con aprobación del supervisor del contrato. de lo cual dará una certificación de la disposición final del material dispuesto para su eliminación técnica: estará de acuerdo con la normatividad ambiental así: Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente. Se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables. se reorganiza el Sistema Nacional Ambiental "SINA"		

Página 19 de 28	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		
	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	

ÍTEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
11	Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (2017 y/o 2018 y/o 2019) de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos.		
12	REPUESTOS: El oferente deberá anexar por escrito que garantizara la originalidad de los repuestos a instalar en los equipos los cuales corresponderán a cada marca, nuevos no usados, ni re manufacturados, ni repotenciados.		
13	El oferente debe presentar con la propuesta, una certificación escrita en la cual se compromete a cambiar e instalar sin costo adicional para la institución, los repuestos que presenten defectos de fábrica o daños prematuros no provenientes de uso normal. La certificación se deberá presentar por separado y deberá venir firmada por el Representante legal.		
14	La garantía por los repuestos cambiados en cada equipo deberá ser como mínimo de tres (03) meses, en todas las marcas, modelos, capacidad o tipos. Para lo cual el oferente deberá anexar documento escrito y firmado por el representante legal o quien haga sus veces donde certifique lo solicitado.		
15	El oferente demostrara que cumple con los requisitos legales mínimos en materia de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST, presentando la constancia o concepto emitido por ARL a la cual se encuentra afiliado y un plan de seguridad – salud en el trabajo junto con los procedimientos, programas o instructivos de seguridad para el control de los riesgos inherentes al servicio objeto del presente proceso.		
16	El oferente deberá comprometerse por escrito a que los daños ocasionados por parte de los empleados del contratista a los equipos durante las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo o de desinstalación y traslado, serán subsanados en un tiempo no mayor a 48 horas con costos asumidos en su totalidad por el contratista.		
17	El oferente deberá certificar por escrito que cuenta con los medios logísticos necesarios para el traslado de los equipos bombas de presión y tableros a sus instalaciones o talleres con los que tenga convenio para la respectiva reparación y entrega, una vez se encuentre listo para su funcionamiento, sin costo adicional y solo en casos autorizados por el supervisor del contrato.		
18	El futuro contratista deberá brindar capacitación y asesoría especializada en cuanto al uso y el cuidado al sistema de bombeo y distribución de agua del Comando de Departamento de Policía San Andrés, providencia y santa catalina.		
19	La empresa favorecida deberá entregar un certificado que garantice que los residuos entregados para su manejo, disposición final, han sido tratados en forma adecuada y segura de acuerdo a la normatividad legal vigente para tal fin		

Página 20 de 28	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

ÍTEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
20	El oferente demostrara que cuenta con la experiencia del personal certificada, presentando los documentos de soporte Hojas de vida, certificaciones experiencia, Copias de matrículas profesionales, Diplomas de educación formal, certificados de formación y capacitación.		
21	El oferente certificará que dará seguimiento y acompañamiento al mantenimiento durante los meses siguientes al mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar la efectividad y puesta en marcha de la planta de tratamiento como soporte técnico.		


 Intendente Jefe **DAVID DE JESUS TEJEDOR OBESO**
 Jefe Grupo Logístico DESAP (E)

Elaboró: IJ. DAVID DE JESUS TEJEDOR OBESO – Jefe Grupo Logístico DESAP (E) 
 Revisó: IT. JOHN HERNANDO CORREA OLIVEROS – Jefe oficina Asuntos Jurídicos DESAP 
 Revisó: MY. OSWALDO MARÍN MUÑOZ – Jefe Administrativo DESAP
 Aprobó: TC. JAIME YESID RENGIFO PORRAS – Subcomandante DESAP

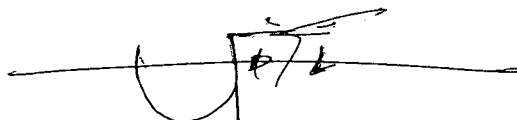
Página 21 de 28	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		
	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	

ANEXO No. 3

CERTIFICACION DE NECESIDAD.

En mí calidad de Jefe del Área Logística del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, manifiesto con la suscripción de esta certificación, que a la fecha no se cuenta con contrato cuyo objeto sea similar o igual al presente proceso, **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE BOMBEO Y DISTRIBUCION DE AGUA DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

Por tanto, se hace necesario la contratación de un tercero que cubra dicha necesidad para el personal policial del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina.



Intendente Jefe **DAVID DE JESUS TEJEDOR OBESO**
Jefe Grupo Logístico DESAP (E)

Elaboró: IJ. DAVID DE JESUS TEJEDOR OBESO – Jefe Grupo Logístico DESAP (E) ✓
 Revisó: IT. JOHN HERNANDO CORREA OLIVEROS – Jefe oficina Asuntos Jurídicos DESAP ✓
 Revisó: MY. OSWALDO MARÍN MUÑOZ – Jefe Administrativo DESAP ✓
 Aprobó: TC. JAIME YESID RENGIFO PORRAS – Subcomandante DESAP ✓

Página 22 de 28	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

ANEXO No. 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al área de contratos del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. Restituir a la **POLICÍA NACIONAL** los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.
10. CATALOGACIÓN.- EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.
11. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. (Tener en cuenta las disposiciones señaladas de la nota 4 a la 11 de la Resolución No.04280 del 011113, Guía Para la etapa de Planeación de los procesos de Contratación en la Policía Nacional).
12. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

Página 23 de 28	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

En desarrollo del objeto, el Contratista adquirirá con el Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, las siguientes obligaciones específicas:

1. Realizar los mantenimientos solicitados con la normatividad condiciones técnicas y legalidad que amerite su ejecución.
2. Prestar el servicio y los cargos que se deriven dentro de la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, así como también los elementos para la realización del mismo en el plazo de la aceptación de oferta para las actividades contratadas.
3. Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de bombeo y distribución de agua del comando de policía de San Andrés conforme a las especificaciones técnicas.
4. Cumplir a cabalidad con el Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas.
5. Realizar el servicio conforme a las solicitudes de la unidad durante el plazo de ejecución establecido en las especificaciones técnicas del presente proyecto y dentro del tiempo de respuesta solicitado.
6. Entregar conforme a las condiciones del contrato y lo determinado por el supervisor según las instrucciones dadas por el Comando de Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
7. Mantener los precios presentados dentro de la oferta para cada ítem hasta la terminación del plazo de ejecución.
8. Los servicios realizados deben gozar de la calidad y la garantía mencionada según los plazos estipulados para cada uno de los ítems contratados.
9. Cumplir con las normas ambientales, de salubridad y de recepción y entrega de los alimentos no perecederos, así como sus aspectos regales y técnicos para la entrega de los elementos.
10. Cumplir con los estándares de los mantenimientos conforme a las actividades a realizar para cada uno de manera que no generen riesgo de deterioro o pérdida y la aplicación de garantías de cumplimiento y de calidad.
11. Las demás determinadas en la normatividad legal frente a las obligaciones que la asisten como contratista.


Intendente Jefe DAVID DE JESUS TEJEDOR OBESO
 Jefe Grupo Logístico DESAP (E)

Elaboró: IJ. DAVID DE JESUS TEJEDOR OBESO – Jefe Grupo Logístico DESAP (E) 
 Revisó: IT. JOHN HERNANDO CORREA OLIVEROS – Jefe oficina Asuntos Jurídicos DESAP 
 Revisó: MY. OSWALDO MARÍN MUÑOZ – Jefe Administrativo DESAP
 Aprobó: TC. JAIME YESID RENGIFO PORRAS – Subcomandante DESAP

Página 24 de 28	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

ANEXO No. 5

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la **POLICÍA NACIONAL**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.
9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

Intendente Jefe **DAVID DE JESUS TEJEDOR OBESO**
Jefe Grupo Logístico DESAP (E)

Elaboró: IJ. DAVID DE JESUS TEJEDOR OBESO – Jefe Grupo Logístico DESAP (E) *[Firma]*
Revisó: IT. JOHN HERNANDO CORREA OLIVEROS – Jefe oficina Asuntos Jurídicos DESAP *[Firma]*
Revisó: MY. OSWALDO MARÍN MUÑOZ – Jefe Administrativo DESAP
Aprobó: TC. JAIME YESID RENGIFO PORRAS – Subcomandante DESAP

Página 25 de 28	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		
FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS		

ANEXO No. 6

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

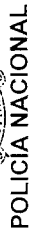
GARANTIAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDIE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL BIEN	50% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	GARANTÍA DE LOS ELEMENTOS VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO POR MALA CALIDAD DEL ELEMENTO
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD



MATRIZ DE RIESGO																								
Se describe la Matriz de Riesgos con los siguientes datos: Identificación del Proyecto, Categoría del Riesgo, Proceso de Contratación																								
NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUE SE LE ASIGNA	TRATAMIENTOS/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS			PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?				
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO									
1	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA RETIRE ANTES DE PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	TERMINACION ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACION Y NO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES.	1	2	3	BAJO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ADJUDICACION DEL CONTRATO	TERMINACION DEL CONTRATO	INFORME DE SUPERVISOR	INFORME		
2	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCION	OPERACIONAL	FALSEDAD EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	DECLARACION DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACION	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO/ VERIFICACION ESTRUCTA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMA LA OFERTA, POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR	1	1	2	BAJO	NO	INTEGRANTES DE LOS COMITES EVALUADORES (JURIDICO, ECONOMICO Y TECNICO)	EVALUACION DE LOS COMITES	PUBLICACION DE LAS EVALUACIONES	VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA	DE ACUERDO A LA CRONOLOGIA DEL PROCESO		
3	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCION	OPERACIONAL	INHABILIDAD SOBREVINIENTE DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO	TERMINACION ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACION Y NO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	EVITAR EL RIESGO/ DECLARACION JURAMENTADA DONDE SE CERTIFIQUE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES	1	3	4	BAJO	NO	DUÑO DE LA NECESIDAD	ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO	ADJUDICACION	EVALUACION JURIDICA	PERIODO DE TIEMPO		
4	ESPECÍFICO	INTERNO	PLANEACION	ECONOMICO	INCREMENTO INJUSTIFICADO DE LOS PRECIOS OFERTADOS	VARIACION DEL PRESUPUESTO AUMENTANDO EL VALOR DEL CONTRATO	1	5	6	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LAS CONSECUENCIAS/ VERIFICANDO EL INCREMENTO DEL IPC PARA LA PRESENTE VIGENCIA	1	2	3	BAJO	NO	SUPERVISOR	FIRMA CONTRATO	CULMINACION DEL CONTRATO	APLICANDO EL INCREMENTO TENIENDO EN CUENTA EL VALOR HISTORICO DE ARRENDAMIENTO Y EL IPC	MENSUAL		

Página 27 de 28	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		
FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS		

ANEXO No. 7

COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

“El oferente deberá certificar el compromiso de recoger, transportar y realizar la disposición final de los residuos, repuestos o desechos provenientes del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de distribución de agua del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en coordinación y con aprobación del supervisor del contrato, lo cual estará de acuerdo con la normatividad ambiental.

Es necesario advertir que en los contratos cuyo objeto sea la adquisición de servicios se deberá tener en cuenta el análisis de impacto ambiental; por tal motivo el oferente se obliga a cumplir la Constitución Política y demás disposiciones normativas en materia ambiental, soportado de igual forma en el respeto por la Política Ambiental de la Policía Nacional, la compra verde o responsable y las buenas prácticas ambientales”.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

DOCUMENTO No _____

Página 28 de 28	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

ANEXO No. 8

FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION

La adjudicación del presente proceso se efectuará en forma total, acorde con el procedimiento de Mínima Cuantía.

El Departamento de Policía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina realizará la adjudicación del presente proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones jurídicas, técnicas y económicas y resulte ser la más económica para el Departamento de Policía de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, procedimiento de Mínima Cuantía.


 Intendente Jefe **DAVID DE JESUS TEJEDOR OBESO**
 Jefe Grupo Logístico DESAP (E)

Elaboró: IJ. DAVID DE JESUS TEJEDOR OBESO – Jefe Grupo Logístico DESAP (E) *4*
 Revisó: IT. JOHN HERNANDO CORREA OLIVEROS – Jefe oficina Asuntos Jurídicos DESAP *4*
 Revisó: MY. OSWALDO MARÍN MUÑOZ – Jefe Administrativo DESAP
 Aprobó: TC. JAIME YESID RENGIFO PORRAS – Subcomandante DESAP